

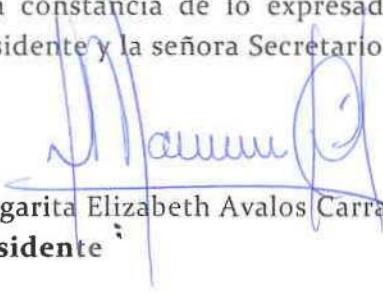
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR  
COMUMAP S.A.**

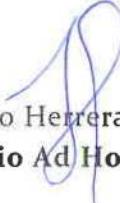
En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisésis, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas de **CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.**, el Secretario Ad Hoc, señor Humberto Herrera Tamariz, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
Luis Oswaldo Ávalos Mora	58.800,00	58.800	98%
Margarita Elizabeth Avalos Carranza	1.200,00	1.200	2%
<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>	<b>60.000</b>	<b>100</b>

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidente y la señora Secretario Ad Hoc, que certifica.

  
Margarita Elizabeth Avalos Carranza  
Presidente

  
Humberto Herrera Tamariz  
Secretario Ad Hoc

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR  
COMUMAP S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo octavo día del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00, en las oficinas de la compañía CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A., ubicadas en la Avenida de los Shyris N°36-120 y Suecia, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, los señores

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
Luis Oswaldo Ávalos Mora	58.800,00	58.800	98%
Margarita Elizabeth Ávalos Carranza	1.200,00	1.200	2%
<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>	<b>60.000</b>	<b>100</b>

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A., los Accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en calidad de Presidente la señora Margarita Elizabeth Ávalos Carranza. El señor Luis Oswaldo Ávalos Mora propone que actúe como Secretario Ad Hoc, el señor Humberto Herrera Tamariz, la moción es puesta a consideración de los Accionistas y por unanimidad se aprueba al señor Humberto Herrera Tamariz como Secretario Ad-Hoc. para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2015;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2015.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2015.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
6. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2016.
7. Nombramiento de Auditores Externos para el período 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El presidente declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

**PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.**

El Secretario Ad Hoc manifiesta que el Informe de Gerente General fue enviado a los Accionistas el día 18 de marzo de 2016 para su conocimiento. Los Accionistas aprueban el mismo por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2015.**

La Junta General Universal confirma haber recibido el Informe de Comisario del ejercicio económico 2015, el día 24 de marzo de 2016 y se aprueba el mismo por unanimidad.

**TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria Externa del año 2015.**

El Secretario Ad Hoc ratifica que el Informe de Auditor Externo del ejercicio fiscal 2015 fue entregado. Los accionistas confirman lo manifestado por el Secretario Ad Hoc y aprueban el mismo por unanimidad.

**CUARTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2015.**

La Junta General Universal confirma haber recibido los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, mismos que son aprobados por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.**

Los accionistas deciden por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2015 y destinarlo a la cuenta contable denominada Utilidades acumuladas.

**SEXTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.**

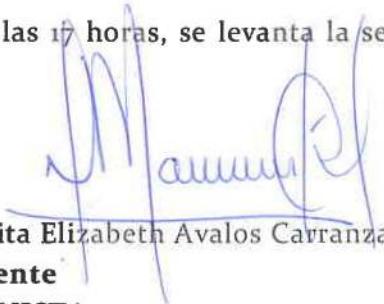
Los accionistas confirman haber recibido la propuesta presentada por la señora Patricia Télpiz Ibáñez y, aprueban la misma por unanimidad.

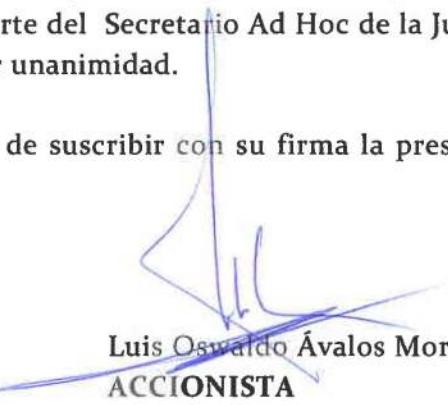
**SÉPTIMO PUNTO: Nombramiento de Auditores Externos para el período 2016.**

Los Accionistas tras afirmar la recepción de la propuesta presentada por la Compañía VS&P AUDITUM S.A., aprueban la misma y se designa a la Compañía VS&P AUDITUM S.A. para la auditoría del año 2016.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario Ad Hoc de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17 horas, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

  
Margarita Elizabeth Avalos Carranza  
**Presidente**  
**ACCIONISTA**

  
Luis Osvaldo Ávalos Mora  
**ACCIONISTA**

  
Humberto Herrera Tamariz  
**Secretario Ad Hoc**